

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 8 de octubre de 1950, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3 128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Franco suizo	252.970
Franco belga	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos, moneda legal ...	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1.586

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL AIRE

Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material

CUATRO VIENTOS

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 17 del próximo mes de octubre, a las nueve treinta horas, tendrá lugar en la Maestranza Aérea de Madrid, el acto de la subasta de una avioneta y material automóvil, todo ello en estado de inutilidad para el servicio.

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en el Ministerio del Aire y en dicha Maestranza a disposición de los interesados, y el material objeto de la presente subasta podrá ser examinado a partir del día 6 de octubre, entre las diez y las trece horas.

El gasto de publicidad será a cargo de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 27 de septiembre de 1950.—El Capitán-Secretario (ilegible).

2.024—O. y 4. 8-10-950

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES

Agrupación Automóvil

Debidamente autorizado por la Superioridad, los días 17, 18 y 19 del presente mes, se celebrará subasta de camiones, a las diez horas, en el garaje de la Agrupación Automóvil, sito en el paseo de los Pontones, núm. 17, con arreglo a los precios del acta de tasación aprobada y expuesta al público en el cartel de anuncios de estas oficinas, sitas en la calle de Arenal, número 9.

El plazo de admisión de instancias terminará el día anterior a la subasta correspondiente, a las dieciocho horas.

Los vehículos podrán examinarse en el mencionado garaje, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de catorce a dieciocho.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas, como asimismo las disposiciones vigentes.

Madrid, 2 de octubre de 1950.—El Presidente de la Comisión, Gonzalo Ecija.

2.071—O.

JEFATURA DE TRANSPORTES MILITARES DE ZARAGOZA

Teniendo que contratarse el servicio de acarreo interiores dependientes de esta Jefatura, por haber quedado desierta la subasta celebrada el día 10 de agosto de 1950, según anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 203, de fecha 22 de julio de 1950, se anuncia por el presente una segunda subasta, y se hace saber a los que deseen presentar proposición en la misma, que los pliegos de condiciones técnicas y le-

gales que han de regir en la subasta se hallan de manifiesto en las oficinas de dicha Jefatura de Transportes Militares, sita en esta plaza, avenida de Calvo Sotelo, núm. 7, principal, derecha, todos los días laborables, desde las diez a las once horas.

La subasta se celebrará en dicho local, bajo la presidencia del Jefe de Transportes Militares, el día 17 de octubre del corriente año, a las once horas, advirtiéndose que las proposiciones han de ajustarse a los requisitos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y legales, y modelo de proposición inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 203, correspondiente al 22 de julio de 1950.

Zaragoza, 2 de octubre de 1950.
2.078—O.

MINISTERIO DE HACIENDA

Subsecretaría

Habiendo sufrido extravío el «carnet» de identidad número 1.512 expedido a favor de doña María Luisa de la Llave González, Auxiliar de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con destino en la Delegación Central de Hacienda, con esta fecha se declara anulado el mismo, siendo sustituido por el «carnet» núm. 9.868, que en el día de hoy es enviado a la expresada Dependencia central, a fin de que sea entregado a la interesada.

Madrid, 5 de octubre de 1950.—P. A., el Oficial Mayor, Luis de Toledo.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

CONCURSOS-SUBASTAS

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de reforma y ampliación del edificio destinado a oficinas y Consultorio médico de la Obra Sindical de «18 de Julio» en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), según el proyecto redactado por el Arquitecto don Javier Felip Solá.

Se hace saber que durante treinta (30) días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ciento treinta y cinco mil quinientas treinta pesetas con quince céntimos (135.530,15), siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, de dos mil setecientos diez (2.710) pesetas sesenta (60 céntimos), que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical de Santa Cruz de Tenerife en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con el pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, plaza de Cristino Martos, 4, Madrid, y en la Delegación Sindical Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

El pliego, de condiciones, consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explanaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos, cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trata de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, con nota de liquidación y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Último recibo de contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y por tanto no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la contribución industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional (Leves de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939).

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Secretario Sindical Provincial, asistido por los Vicesecretarios de Obra Social, Obra Económica y de Obras Sociales, Administrador e Interventor, Arquitecto Asesor y Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar, Asesor Jurídico Provincial, dos Vocales Patronos, dos Obreros y dos Técnicos de la Junta Administrativa Provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de cinco mil cuatrocientas veintinueve (5.421) pesetas con veinte (20) céntimos, a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el remitente constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar ter-

minadas en el plazo de sesenta días (60), a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-ley.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 3 de octubre de 1950.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.
2.075—O.

La Delegación Nacional de Sindicatos de P. E. T. y de las J. O. N. S. anuncia la subasta-concurso de las obras de construcción de cincuenta y cuatro (54) viviendas y cerramientos en Falcés (Navarra), acogidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda, y de las que es Entidad constructora la Obra Sindical del Hogar.

Los datos principales y plazos de la subasta-concurso, y la forma de celebrarse la misma, son los que seguidamente se indican:

I.—Datos de la subasta-concurso

El proyecto de las edificaciones protegidas ha sido redactado por el Arquitecto don Domingo Ariz Armendariz.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de tres millones trescientas quince mil doscientas setenta y cinco (3.315.275) pesetas con setenta y nueve (79) céntimos.

La fianza provisional que para participar en la subasta-concurso previamente ha de ser constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda es de cincuenta y cuatro mil setecientos veintinueve (54.729) pesetas con veintidós (22) céntimos.

La fianza definitiva que ha de constituir el adjudicatario una vez cerrado el remate, asciende a la cantidad de ciento nueve mil cuatrocientas cincuenta y ocho (109.458) pesetas con veinticinco (25) céntimos.

II.—Plazos de la subasta-concurso

Las proposiciones para optar a la subasta-concurso se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Navarra, durante treinta (30) días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

El proyecto completo de las edificaciones, el pliego de condiciones técnicas en el que se desarrolla todo lo relativo a las obras y circunstancias que comprende la contrata y el pliego de condiciones económico-jurídicas generales y particulares que han de regir en la misma estarán de manifiesto en la Delegación Provincial Sindical de Navarra, en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar, plaza de Cristino Martos, 4, y en el Instituto Nacional de la Vivienda, Marqués de Cubas, 21, Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de los sobres se verificará en la Delegación Sindical Provincial de Navarra a las doce horas del siguiente día al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

La fianza definitiva deberá ser depositada por el adjudicatario en la Caja General de Depósitos de Madrid o en la respectiva Delegación de Hacienda, en la cuenta especial de Tesorería del Instituto Nacional de la Vivienda, dentro de los quince días siguientes al de la publicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en un plazo de veinte (20) meses, a partir del día de su comienzo.

III.—Forma de celebrarse la subasta-concurso

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta-concurso en dos sobres cerrados y lacrados, uno de los cuales contendrá la propuesta económica de la obra, la cual podrá ser formulada por medio del impreso que al efecto se facilitará en la Jefatura Provincial de la Obra (D. S. P.), y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador o, en su caso, del apoderado, si se tratase de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora.

3.º Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta-concurso

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional en la respectiva Delegación de Hacienda o, en su caso, en la Caja General de Depósitos de Madrid, a nombre del Instituto Nacional de la Vivienda.

5.º Último recibo de la contribución.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Documento acreditativo de que no existe ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Ley de 14 de febrero de 1907.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La Mesa estará presidida por el Delegado Sindical Provincial; como Vocales: el Asesor Jurídico de la Delegación Sindical Provincial, Secretario Técnico, Arquitecto Asesor de la Obra Sindical del Hogar e Interventor Delegado y un representante del Instituto Nacional de la Vivienda, y del acto dará fe el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados (artículo 51 del Reglamento de 8 de septiembre de 1939) se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

El bastanteo de poderes a cargo del licitador se declarará por un Letrado en ejercicio en Navarra.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose los que se refieran a la proposición declarada más ventajosa.

Si en el plazo señalado no fuere constituida la fianza definitiva, el adjudicatario perderá la fianza provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes.

Madrid, 4 de octubre de 1950.—El Secretario general, Carlos A. Soler.
2.074—O.

La Delegación Nacional de Sindicatos saca a concurso la subasta de las obras de construcción de un Hogar del Pro-

ductor en Gomara (Soria), según el proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Giménez.

Se hace saber: Que durante quince días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Soria, durante los días y horas hábiles de oficina, proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras al principio reseñadas, cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de ochenta y dos mil cuatrocientas setenta y seis pesetas con treinta y un céntimos (pesetas 82.476,31), siendo la fianza provisional, para poder concurrir a la subasta, de mil seiscientos cuarenta y nueve (1.649) pesetas cincuenta y dos (52) céntimos, que se depositarán en la Caja de la Administración Sindical Provincial de Soria en valores del Estado o en metálico.

El proyecto completo, con pliego de condiciones, estará de manifiesto en la Jefatura Nacional del Hogar, plaza de Cristino Martos, número 4, Madrid, y en la Delegación Sindical Provincial de Soria.

El pliego de condiciones consta de varios artículos, en los que se desarrolla todo lo referente a las obras y circunstancias que comprende la contrata: emplazamiento, sistema general de construcción, condiciones que deben satisfacer los materiales, los de la mano de obra, aparatos y máquinas, materiales desechados, reconocimiento y vigilancia de los mismos, explicaciones, replanteo, cimentación, fábrica de ladrillo, escalera, cerrajería, revocos, enlucidos cielos rasos, pavimentos, cocinas, recepción provisional y definitiva de las obras, etc.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados: uno conteniendo la proposición económica, y el otro, los pliegos demostrativos de las referencias técnicas y económicas, y los siguientes documentos:

1.º Cédula personal del licitador o, en su caso, del apoderado, cuando se trata de Empresas o Sociedades.

2.º Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, con nota de liquidación y pago del impuesto de derechos reales e inscrita en el Registro Mercantil.

3.º Poder especial y suficiente para poder concurrir a la subasta-concurso.

4.º Resguardo de haber depositado la fianza provisional.

5.º Último recibo de contribución. Cuando el proponente no hubiera ejercido con anterioridad la profesión de contratista, y, por tanto, no pagara contribución, deberá acompañar el alta de la Contribución Industrial.

6.º Recibo justificativo de estar al corriente en el pago de la cuota sindical.

7.º Certificación o documento acreditativo de que no existen ninguna de las incompatibilidades establecidas por el Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

8.º Declaración, y en su caso comprobantes, de que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados en la ejecución de las obras son de producción nacional. (Leyes de 14 de febrero de 1907 y 24 de noviembre de 1939.)

9.º Justificantes de encontrarse al corriente del pago de las primas y cuotas de los seguros y subsidios sociales.

La apertura de los sobres se verificará al día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, ante la Mesa, que presidirá el Secretario Provincial Sindical, asistido de los Vicesecretarios de O. Social, O. Económica y Obras Sindicales, Administrador e Interventor, Arquitecto Asesor y Secretario Técnico de la Obra Sindical del Hogar, Asesor Jurídico provincial, dos Vocales patronos, dos obreros y dos técnicos de la Junta Económico-administrativa provincial, dando fe del acto el Notario a quien por turno corresponda.

Los sobres que contengan las proposi-

ciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, si no hay reclamación, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

La copia del acta notarial de este remate, con informe razonado, será elevada a la Junta Económico-administrativa de la Delegación Nacional de Sindicatos, a fin de que resuelva sobre la adjudicación definitiva.

El contratista a quien definitivamente se le adjudiquen las obras, en el término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la adjudicación definitiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, deberá elevar la fianza provisional a definitiva, depositando la cantidad de tres mil doscientas noventa y nueve (3.299) pesetas con cuatro (4) céntimos, a que asciende.

Si transcurriese el expresado plazo sin que el rematante constituyese la fianza definitiva, perderá la que como provisional hubiere depositado y se declarará caducada la concesión.

Dentro de los quince días siguientes al de la constitución de la fianza definitiva, el adjudicatario deberá formalizar mediante escritura pública el correspondiente contrato de ejecución de obras.

Las obras se iniciarán dentro de los ocho días siguientes al de haberse firmado el anterior contrato, debiendo quedar terminadas en el plazo de treinta y cinco días (35), a partir del día de su comienzo.

El licitador acompañará a su proposición la relación de remuneraciones mínimas determinadas en el apartado A) del Real Decreto-ley de 6 de marzo de 1929. Una vez que sea adjudicada la obra, presentará el contrato de trabajo que se ordena en el apartado B) del mismo Decreto-ley.

El adjudicatario de la subasta habrá de abonar el importe de estos anuncios.

Madrid, 3 de octubre de 1950.—El Jefe de la Obra, P. D., el Secretario general, Carlos A. Soler.

2.073-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA CENTRAL

Habiéndose extraviado tres resguardos talonarios, expedidos por esta Caja General, constituidos por don Manuel Cañaveras Valdés-Casapalma, con los números 335.895, 906 y 907 de entrada, y 151.834, 641 y 642 de registro, correspondientes a los depósitos de 10.000, 108.000 y 15.000 pesetas nominales, respectivamente, en Deuda amortizable 3 por 100, 3,50 por 100 y 4 por 100. Fueron constituidos en 15 y 16 de febrero, para que sirvan de garantía a la Excm. Diputación de Málaga en el concierto celebrado con el Ministerio de Hacienda para la exacción del Impuesto de Consumos de Lujo, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Consumos de Lujo, se previene a la persona en cuyo poder se hallen, que los presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlos presentado, con

arreglo a lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 5 de octubre de 1950.—El Delegado de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

5.654-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BALEARES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Magin Marqués Fiol.
Objeto: Aserrado de madera y confección de envases.

Producción: 50.000 cajones para higos y 40.000 para albaricoques.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
5.663—O.

Peticionario: Don José Balanzat Mari.
Objeto: Matadero industrial y fábrica de embutidos y conservas cárnicas, en Ibiza.

Producción: 33.000 kilogramos de embutidos, 12.000 kilogramos de manteca y 18.000 kilogramos de salazones.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, J. Marqués.
5.662—O.

PONTEVEDRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Doña Ramona Varela.

Objeto de la petición: Instalar un transformador de 30 KVA. para reducir la tensión de 10.000 a 260 y 150 voltios, para alimentar un motor eléctrico en su industria de molino instalada en Portela (Barro).

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días, en estas oficinas, sitas en Martitegui, 12.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1950.
El Ingeniero Jefe, Manuel Fluvía.

624—O.

TOLEDO

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Vinagres Corcuera, S. A.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fábrica de alcohol vinico en Torrijos.

Capacidad de producción: Unos 1.000 a 2.000 litros cada veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 3 de octubre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
5.666—O.

Peticionario: Don Severiano Mateos Rodríguez.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de matadero de cerdos. Capacidad de producción: Unos 1.200 kilogramos de embutidos.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, 3).

Toledo, 29 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
5.664—O.

Peticionario: Don Andrés Rodríguez López.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fábrica de aceite de oliva.

Capacidad de producción: Unos 2.000 kilogramos en jornada normal.

Esta industria empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Taller del Moro, número 3).

Toledo, 30 de septiembre de 1950.—El Ingeniero Jefe, Julio Domínguez Arenal.
5.665—O.

INSTITUTO NACIONAL DE INDUSTRIA

CONCURSO-OPOSICIÓN

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Personal de este Instituto, se convoca concurso-oposición para proveer diez plazas de aspirantes a Auxiliares administrativos de segunda clase, dotadas con la remuneración mensual de 525 pesetas y los demás emolumentos a que reglamentariamente haya lugar, y con sujeción a las normas siguientes:

1.ª Las citadas plazas se proveerán teniendo en cuenta las circunstancias que acrediten los concursantes por los certificados y antecedentes que puedan presentar, las aptitudes que demuestren en los exámenes a que serán sometidos y la concepción que merezcan después de haber desempeñado provisionalmente el cargo durante el periodo de tiempo a que se refiere la norma undécima.

2.ª Podrán tomar parte en dicho concurso-oposición los españoles de ambos sexos que hayan cumplido dieciocho años de edad en la fecha de publicación de la presente convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y no hayan alcanzado los treinta y cinco años, y que no padezcan enfermedad o defecto físico que, a juicio del Tribunal, les inhabilite para el desempeño del cargo.

3.ª Conforme a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1917 se reservarán dos plazas de las convocadas para ser provistas entre Caballeros Mutlidos de Guerra por la Patria, otra para ex combatientes que hayan alcanzado, por lo menos, la Medalla de la Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan; otra para los ex cautivos por la Causa Nacional que hayan luchado con las armas por la misma o que hayan sufrido prisión en las cárceles o campos rojos durante más de tres meses, siempre que acrediten su probada adhesión al Movimiento Nacional desde su iniciación y su lealtad al mismo durante el cautiverio, y otra para los huérfanos y otras personas económicamente dependientes de las víctimas nacionales de la Guerra y de los asesinados por los rojos.

4.ª Las instancias en que se solicite

tomar parte en el concurso-oposición, dirigidas al Excmo. Sr. Presidente del Instituto, deberán tener entrada en el Registro de este organismo hasta el día 31 de octubre actual, durante las horas de oficina. En ellas se expresará el domicilio actual del solicitante y los que haya tenido en el plazo de los cinco años anteriores a la fecha, y se acompañarán los documentos siguientes:

A) Certificación del acta de nacimiento del Registro Civil, debidamente legalizada cuando esté expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

B) Certificado negativo de antecedentes penales.

C) Certificación de buena conducta expedida por el Alcalde, Comisario de Policía o Comandancia de la Guardia Civil del domicilio del solicitante.

D) Justificante de adhesión al Movimiento Nacional expedido por la Jefatura de Falange correspondiente.

E) Declaración jurada de no haber sido el solicitante separado de ningún Cuerpo o cargo del Estado, Provincia, Municipio o entidades con ellos relacionadas o dependientes por sanción recaída en expediente gubernativo o de depuración política.

La buena conducta moral y política de los solicitantes se apreciará discrecionalmente a la vista de los documentos presentados y los informes o antecedentes complementarios que puedan exigirse al interesado u obtenerse de oficio si se estimara oportuno.

F) Justificante acreditativo, en su caso, de derecho a concursar alguna de las plazas reservadas para mutilados, ex combatientes, ex cautivos o huérfanos de víctimas de la Guerra de Liberación.

G) El personal femenino unirá también certificado, acreditativo de haber cumplido el Servicio Social, hallarse cumpliéndolo o estar exenta del mismo, sin que puedan tomar posesión de su destino quienes no tengan cumplido este deber nacional.

H) Dos fotografías tamaño carnet.

5.ª Terminado el plazo de presentación de instancias, el Tribunal que haya de juzgar el concurso-oposición examinará las solicitudes recibidas y expondrá en el tablón de anuncios de este Instituto—plaza de Salamanca, núm. 8—la relación de concursantes que deban subsanar la omisión o deficiencia de alguno de los documentos exigidos, lo que deberán efectuar en plazo de diez días naturales.

6.ª Seguidamente el Tribunal publicará la relación de concursantes admitidos a reconocimiento, que se realizará por el Servicio Médico del Instituto.

Practicado éste, el Tribunal publicará la relación de admitidos definitivamente a los exámenes en vista de la calificación que merezcan los antecedentes y documentos recibidos y el resultado del reconocimiento médico, sin que contra la decisión del Tribunal, sobre admisión o exclusión de concurrentes, se admita reclamación alguna, y al día siguiente se efectuará el sorteo público para determinar el orden en que han de actuar los concursantes.

7.ª Los ejercicios de la oposición comenzarán dentro del último trimestre del año en curso, en el lugar y fecha que el Tribunal señale, y serán los siguientes:

Primer ejercicio.—De cultura general (escrito). Consistirá en:

Escritura al dictado y análisis gramatical.

Resolución de un problema de Aritmética, con aplicación de la regla de interés, Nociones de Geografía e Historia.

Segundo ejercicio.—Mecanografía, comprenderá las siguientes pruebas:

Copia durante veinte minutos de un texto a velocidad mínima de doscientas pulsaciones por minuto.

Confección de un estado numérico según modelo, en término de treinta minu-

tos y con obtención de tres copias en papel de calco.

Confección de un cliché de ciclostyl en el espacio de quince minutos.

Para la calificación de este ejercicio se tendrá en cuenta la velocidad, limpieza, exactitud y perfección de lo escrito.

Tercer ejercicio.—Taquigrafía. Este ejercicio será potestativo realizándolo únicamente aquellos concursantes que previamente lo soliciten, y consistirá en escritura taquigráfica al dictado durante diez minutos, a una velocidad mínima de 100 palabras por minuto, y en la traducción y escritura a máquina de lo dictado en plazo de cuarenta y cinco minutos.

En la calificación de este ejercicio se apreciará la velocidad y exactitud alcanzadas.

8.ª El Tribunal dispondrá lo necesario para la práctica de la oposición en todo aquello que no esté determinado en las presentes normas.

En la calificación de los ejercicios, de los que serán eliminatorios los dos primeros, el Tribunal observará la regla siguiente:

En el primer ejercicio cada miembro del Tribunal puntuará entre uno y cinco puntos cada una de las tres partes de que se componen, y no podrán figurar en la lista de aprobados quienes no hayan obtenido calificación media a 7,5 puntos, o quienes hayan sido calificados con la media de 0 puntos en alguna de las tres partes de que consta.

El segundo ejercicio se puntuará por cada miembro del Tribunal entre 0 y 10 puntos la primera parte, y entre 0 y 5 puntos cada una de las dos partes siguientes, y será necesario para poder figurar en las listas de aprobados haber obtenido calificación media superior a 10 puntos, sin 0 puntos en ninguna de las tres partes. El número total de opositores aprobados en este ejercicio segundo no podrá ser superior al de plazas convocadas.

El tercer ejercicio se calificará por cada uno de los Vocales del Tribunal, con puntuación comprendida entre 0 y 10 puntos, siendo necesario para aprobar el ejercicio haber obtenido puntuación media superior a 5 puntos.

9.ª Terminados los ejercicios, el Tribunal formulará la propuesta correspondiente, que contendrá la relación de opositores aprobados por el orden de la suma de puntuaciones alcanzadas.

Una vez aprobada la citada propuesta, los opositores comprendidos en ella serán admitidos al servicio, con carácter provisional y en periodo de prueba, a medida que las necesidades del servicio lo requieran, debiendo sufrir nuevo reconocimiento médico si cuando fueran llamados hubiera transcurrido más de un año desde el examen facultativo previo a la oposición.

10. Transcurridos cinco meses, todos los opositores aprobados deberán sufrir un examen teórico-práctico, que versará sobre nociones de Derecho político y administrativo y de organización y funcionamiento del Instituto Nacional de Industria, y para el cual se publicará el oportuno cuestionario. La calificación de dicho examen será de «apto» o «no apto», sin que pueda, por tanto, afectar a la anterior colocación relativa de los opositores.

11. Para obtener el nombramiento en propiedad con todos los derechos inherentes que el Reglamento de Personal concede a los empleados será necesario haber sido declarado apto en el examen teórico-práctico y haber superado el periodo provisional de prueba con concepción favorable.

Madrid, 30 de septiembre de 1950.—El Gerente, José Survent,

2.076—O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

GUADIANA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en este Servicio la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Romero Lopez de Ayala.

Nombre de su representante en Ciudad Real: Don Joaquín Celedonio Sánchez Arias.

Clase de aprovechamiento: Riego de 4,16 hectareas en la finca «Don Tello».

Cantidad de agua que se pide: 16 litros por segundo durante ocho horas diarias.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadiana.

Término municipal en que radicarán las obras: Mérida (Badajoz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33 de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ciudad Real, calle de la Mejora, 2, 2.ª, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos, a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Ciudad Real, 3 de octubre de 1950.—El Ingeniero-director adjunto, Joaquín Larrañeta Vidal.

2.545—O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

TARRAGONA

Esta Corporación, en su Pleno del día 15 del actual, acordó la celebración de subasta para la ejecución de las obras del camino vecinal de Alcover al caserío del Tusalet a la carretera de Vilaplana a Prades por Montreal, Bosquet y Aixabega.

Presupuesto de contrata, 904.870,63 pesetas. Importe de las fianzas provisional y definitiva, 18.097,40 pesetas, y el cuatro por ciento del de adjudicación, respectivamente. Plazo de ejecución, dos años.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de pliegos se hallarán de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder debidamente bastantado por Letrado en ejercicio, a costa del interesado.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia de Tarragona, bien entendido que de las fechas de inserción en estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como pun-

to de partida para contar el expresado plazo. Autorizará el acto el Notario a quien por turno corresponda, designado por su Ilustre Colegio.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase sexta, y reintegradas, además, con una póliza de la Diputación de 1.50 pesetas, deberán presentarse en el precitado Negociado todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en las precitadas publicaciones oficiales, en la forma antedicha, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta. En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos; de persistir la igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

Las Empresas, Sociedades o Compañías que tomen parte en la subasta deberán presentar, junto con la proposición, el certificado sobre incompatibilidades a que se refiere el artículo sexto del Real Decreto de 24 de diciembre de 1928.

Todo contratista que constituya depósito viene obligado a la presentación de pliegos, entendiéndose que de no hacerlo así la Corporación podrá decretar la pérdida del mismo.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de 2 de junio de 1924, se hace constar que durante los cinco primeros días, dentro del plazo señalado para la celebración de la subasta, pueden presentarse reclamaciones contra el acuerdo de la misma y del pliego de condiciones que ha de regirla, advirtiéndose que transcurridos dichos días no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Tarragona, 26 de septiembre de 1950.—El Presidente, Alberto Díaz de Brito.—El Secretario, E. Gutiérrez.
2.077-O.

AYUNTAMIENTOS
CHARCHES

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Charches.

Hace saber: Que por el Ayuntamiento de mi presidencia y en sesión celebrada el 30 de septiembre de 1950, se aprobó el pliego de condiciones para la subasta que se abre, al objeto de adjudicar las obras a realizar para la construcción de un edificio destinado a Ayuntamiento, con vivienda para el Secretario, en las siguientes condiciones:

1.ª Dicha subasta se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente al transcurso de los veinte hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, comenzando el acto a las doce horas y presidiendo el mismo, bien mi autoridad, o bien el Teniente de Alcalde en quien delegue. Dará fe del acto un notario de la localidad.

2.ª El tipo de subasta es el de ciento setenta y cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas con doce céntimos, según presupuesto de contrato, siendo el modelo de proposición el que se indica posteriormente.

3.ª La entrega de pliegos, que se hará en sobres cerrados y lacrados, se tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento, a partir de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y durante veinte días hábiles, horas de diez a trece, ambas inclusive. El sobre deberá llevar en su reverso la siguiente inscripción: «Proposición para optar a la subasta de un edificio destinado a Ayuntamiento, con vivienda para el Secretario.» El reintegro del plie-

go será de cuatro pesetas setenta céntimos de timbres del Estaco.

4.ª La obra se ejecutará a riesgo y ventura del rematante, en los plazos que se indiquen, salvo caso de fuerza mayor.

5.ª El depósito provisional será de mil setecientos cincuenta y tres pesetas con treinta y cinco céntimos, que se podrá constituir bien en metálico o en títulos del Estado en la Caja Municipal, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, determinado el valor de tales efectos con respecto a la cotización del día de la fecha en que se haga el ingreso. El resguardo de este depósito provisional deberá presentarse con el pliego de condiciones.

La fianza definitiva será de ocho mil setecientos sesenta y seis pesetas con sesenta y ocho céntimos, constituida en igual forma y modo que la provisional.

6.ª El rematante comenzará las obras a los treinta días de la adjudicación definitiva, y la duración de las mismas será de cinco meses a la fecha de su comienzo.

7.ª Los pagos se harán previa certificación de obras expedida por el señor Arquitecto Director.

8.ª Se designa como Letrado para bastantear los oportunos poderes al de esta localidad don Manuel Sedano Burnáu.

9.ª Las Empresas que presenten pliegos deberán de acompañar al mismo todos los documentos justificativos a su personalidad y su capacidad jurídica.

10. Los pliegos de condiciones que se presenten serán guardados en la Caja de caudales del Ayuntamiento, previa entrega del oportuno resguardo al que los presente.

En la Secretaría municipal estarán de manifiesto los planos, proyectos y pliegos de condiciones económico-facultativas, para que puedan ser examinados por aquellos que tuvieran interés en ellos, así como el pliego íntegro de las condiciones de la subasta.

11. El rematante corre con todos los gastos que por obligaciones sociales, seguros, etc., afecten al personal obrero.

Modelo de proposición

Don..., vecino de..., que habita en la calle de..., en nombre propio o en represen-

tación de..., enterado de la subasta para las obras de un edificio destinado a Ayuntamiento, con vivienda para el Secretario, se compromete a realizar dichas obras con arreglo a los planos, proyectos y condiciones económico-facultativas que figuran en el oportuno expediente, con una baja de ... por ciento sobre las ciento setenta y cinco mil trescientas treinta y cinco pesetas con doce céntimos.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros las remuneraciones mínimas que les correspondan.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se pone en conocimiento del público, a los efectos oportunos.

Charches, 2 de octubre de 1950.—El Alcalde (legible),

2.072-O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1949, falleció en La Reyerta (Santander) el obrero Angel Gutiérrez Ruiz, de dieciocho años de edad, natural de Santander, hijo de Víctor y de Encarnación, domiciliado en Peñacastillo (Santander), que trabajaba al servicio de la «Renfe».

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 3 de octubre de 1950.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

En el primer sorteo para la amortización de las Obligaciones 4 por 100 de esta Red Nacional, emisión 1.ª de octubre de 1949, celebrado el día de hoy ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, don Juan Marín Sells, han resultado amortizadas las siguientes:

Serie A			Serie B			Serie C					
7.051	al	7.100	50	3.761	al	3.780	20	741	al	750	10
20.301	al	20.350	50	6.021	al	6.040	20	831	al	840	10
21.451	al	21.500	50	10.741	al	10.760	20	2.321	al	2.330	10
51.851	al	51.900	50	15.941	al	15.960	20	2.651	al	2.660	10
53.451	al	53.500	50	19.761	al	19.780	20	6.261	al	6.270	10
55.951	al	56.000	50	20.881	al	20.900	20	8.041	al	8.050	10
81.951	al	82.000	50	21.481	al	21.500	20	9.211	al	9.220	10
88.551	al	88.600	50	22.081	al	22.100	20	9.921	al	9.930	10
95.801	al	95.850	50	23.621	al	23.640	20	12.671	al	12.680	10
96.351	al	96.400	50	30.141	al	30.160	20	15.991	al	16.000	10
106.851	al	106.900	50	30.381	al	30.400	20	16.971	al	16.980	10
112.451	al	112.500	50	31.781	al	31.800	20	18.011	al	18.020	10
113.201	al	113.250	50	34.381	al	34.400	20	18.971	al	18.980	10
137.001	al	137.050	50	39.061	al	39.080	20	20.561	al	20.570	10
143.901	al	143.950	50	42.641	al	42.660	20	22.611	al	22.620	10
149.601	al	149.650	50	45.001	al	45.020	20	23.871	al	23.880	10
153.851	al	153.900	50	46.181	al	46.200	20	24.971	al	24.980	10
175.651	al	175.700	50	50.541	al	50.560	20	27.561	al	27.570	10
177.651	al	177.700	50	56.561	al	56.580	20	28.241	al	28.250	10
180.801	al	180.850	50	57.081	al	57.100	20	30.631	al	30.640	10
182.501	al	182.550	50	63.961	al	63.980	20	31.091	al	31.100	10
189.201	al	189.250	50	64.141	al	64.160	20	31.211	al	31.220	10
190.651	al	190.700	50	64.681	al	64.700	20	34.651	al	34.660	10
193.501	al	193.550	50	70.021	al	70.040	20	35.661	al	35.670	10
195.151	al	195.200	50	74.341	al	74.360	20	36.861	al	36.870	10
196.051	al	196.100	50	79.501	al	79.520	20	38.201	al	38.210	10
			1.300				520				260

Los poseedores de estas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 2 de octubre de 1950, en la Central y Sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada obligación es el siguiente:

Títulos de la serie A, 1.000 pesetas; títulos de la serie B, 2.500; títulos de la serie C, 5.000.

Estos títulos deberán llevar unidos los cupones número 5, vencimiento 1.º de enero de 1951, al número 56, vencimiento 1.º de octubre de 1963, y si al presentar dichos títulos al cobro de su capital les faltase alguno de los cupones citados, se descontará su importe al verificarse el pago.

Madrid, 30 de septiembre de 1950.
5.668—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE ESPAÑA CADIZ

Extraviado un resguardo de depósito transmisible, número 21.589, de 5.500 pesetas nominales en Cédulas del Banco Hipotecario de España, al 4,50 por 100, serie A, a favor de doña Josefa Domínguez Borja, soltera, mayor de edad, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero, notificada a esta Sucursal dentro del plazo de quince días desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Cádiz, 4 de octubre de 1950.—El Secretario, José Tello de Meneses.
625—P.

S. A. M. FENWICK Bruch, 96 BARCELONA

A las ocho horas del día 10 de octubre de 1950 quedará abierta suscripción pública de cuatrocientas acciones al portador de valor nominal dos mil quinientas pesetas cada una, a la par. La suscripción quedará cerrada a las nueve horas del día 28 de octubre de 1950, admitiéndose hasta dicha fecha en el domicilio social los boletines de solicitud para suscripción, de cuya recepción será librado el oportuno recibo.

Barcelona, 2 de octubre de 1950.—Un Gerente.
5.607—P.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS BARCELONA

Habiendo sufrido extravío los apéndices números 1 y 3 de aumento de capital, afectos a la póliza número 204, librada por «Mutua General de Seguros» a don Ramón Pont Andrés, en fecha 27 de abril de 1940, se hace público por este anuncio que, de no ser presentados estos documentos en el domicilio social de la Mutualidad en Barcelona, calle Balmes, 17 y 19, dentro del término de treinta días, a contar desde la fecha de esta inserción, se tendrán por nulos y sin efecto y se expedirá duplicado de los mismos de igual fuerza y valor.

Barcelona, 27 de septiembre de 1950. Por Mutua General de Seguros, el Director-gerente, Víctor Gaminde.
5.667—P.

INMOBILIARIA CENTRO, S. A.

A cuenta de los beneficios de 1950 se pagará en los Bancos Español de Crédito y Urquijo, desde el 20 de octubre, un dividendo libre de impuestos, de pesetas 12,50 por acción, contra entrega del cupón número 6.

Madrid, 6 de octubre de 1950.
5.669—P.

I. B. Y. S.

Instituto de Biología y Sueroterapia, S. A.

Rectificación

En el anuncio de amortización de Obligaciones de esta entidad publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 279, correspondiente al día 6 del actual, página 2107, figura, por error material, como amortizada la Obligación número 3.003, debiendo entenderse anulada esta amortización.

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número veinte de los de esta capital en providencia fecha de hoy, dictada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de don Rufino Sota Bobadilla, representado por el Procurador don Manuel del Valle Lozano, contra don Jesús Raposo Modino, sobre pago de dos mil quinientas pesetas de principal, gastos, intereses y costas, se saca por primera vez a pública subasta la finca embargada al ejecutado don Jesús Raposo Modino, que se describe así:

«Urbana.—Finca de utilidad y recreo en término de Chamartín de la Rosa, primera sección de los efectos hipotecarios, en el sitio conocido por Huerta del Obispo, donde llaman Valdezarza, con entrada por la calle de San Miguel, que es el lindero Sur, señalada con el número 44, sin que esté su número; su manzana y en su totalidad comprende una superficie de 1.493 metros cuadrados 84 decímetros cuadrados, o sean 19.265 pies cuadrados y 65 decímetros de otro; afecta la forma de un rectángulo irregular, cercado en todo su perímetro por tapia de ladrillo y cal de un pie de espesor y doce de altura. En la parte Norte o testero, que linda con terrenos de don Félix Pontones, y en su centro, se ha edificado una casa-hotel, compuesta de subsuelo, planta baja y principal, que mide una superficie de 2.475 pies cuadrados. En la parte Este, o sea por la derecha entrando, que linda con otra finca de Juan Francisco Muñoz y Alcázar, existen dos pozos, revestidos de ladrillos y cal, de 30 metros de profundidad, en comunicación entre sí a flor de agua, y hay instalada un molino de viento para elevar aguas a los mismos, para riego, cuya instalación ocupa una superficie de 312 metros cuadrados y es de fábrica de ladrillo, cal y hierro; y a continuación y en dicho lado existe un estanque con molino de viento para el uso de la finca, que mide 297 pies cuadrados, de treinta metros cúbicos de agua. En el lado Oeste, o sea por la izquierda entrando, que linda con finca de Francisco Santos, se halla edificada una casa para el guarda, compuesta de sótano y planta baja, que mide 500 pies cuadrados; a continuación de dicha casa se ha edificado en ladrillo y cal un palomar, compuesto de planta baja que ocupa una superficie de 272 metros cuadrados, y a continuación se ha construido, de ladrillo y cal y hierro, un gallinero, que mide 333 pies cuadrados, ocupando todo lo edificado 4.193 pies cuadrados.»

La finca descrita se halla inscrita en el Registro de la Propiedad de Colmenar

Viejo, libro 16 de Chamartín de la Rosa, tomo 130, folio 12, inscripción primera.

La mencionada finca fué tasada particularmente en cantidad de trescientas noventa y tres mil quinientas sesenta y nueve pesetas.

La subasta se celebrará simultáneamente en este Juzgado de Primera Instancia número veinte, sito en la calle de General Castaños, número uno, piso tercero, y en el de igual clase de Colmenar Viejo, el día once de noviembre próximo, a las diez de su mañana, reservándose este Juzgado la aprobación para tan luego sea conocido el mejor postor, habiendo de observarse las condiciones siguientes:

Primera. Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento, cuando menos, del importe de la tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha tasación.

Tercera. Los títulos de propiedad se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los licitadores, previéndoles que deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ninguno otros.

Cuarta. Las cargas y gravámenes anteriores y los presentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda sabido en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (legible).
5.650—A. J.

En virtud de providencia de hoy, dictada por el señor Juez de Primera Instancia número 1, Decano de los de esta capital, en el juicio de mayor cuantía seguido a instancia de don Rafael Bernal Encabo, contra don Eduardo Díaz Carrasco y otro, sobre tercería de dominio, ha sido acordado emplazar por medio de edictos al expresado demandado, dado su ignorado domicilio, para que dentro del término de veinte días, a contarse desde la última inserción en los periódicos oficiales, comparezca ante dicho Juzgado, personándose en forma y contestando la demanda, bajo apercibimiento, si no lo efectúa, de pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de cédula de emplazamiento a don Eduardo Díaz Carrasco expido la presente, que se insertará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en Madrid, a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez (legible).—El Secretario, José de Molinuevo.
5.653—A. J.

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Acisclo Fernández Carriedo, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 19 de los de esta capital, en autos de procedimiento especial promovidos por el Procurador don Francisco Brualla Entenza, en nombre del Banco Hipotecario de España, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada a dicho Banco por don Crispino Bordiallo Martínez, en los cuales se saca a la venta en pública y primera subasta el siguiente inmueble:

«En Ciudad Real.—Casa sita en dicha ciudad, calle de la Esperanza, núm. 12, que se compone de planta baja con varias habitaciones y dependencias, de extensión doscientos veintitrés metros cuadrados, de la cual superficie ocupa lo edificado ciento cuarenta y dos metros cuadrados o mil ochocientos veintiocho pies también cuadrados, destinándose el resto a patio y corral. Linda: derecha

entrando, solar de Damián Hernández; Izquierda, Francisco Palacios, y espalda, Saturnino Vera Herreros.»

Para el remate de dicho inmueble, que se celebrará doble y simultáneamente en la Sala Audiencia de este Juzgado y en el de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el día 13 de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, y regirán las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo la cantidad de dieciocho mil pesetas, fijado al efecto en la escritura de préstamo.

Segunda. No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de expresado tipo.

Tercera. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente sobre la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta. Si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Quinta. La consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Sexta. Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Séptima. Las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de septiembre de 1950.—El Secretario, Manuel Torres.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (ilegible).

5.660-A. J.

Don Federico Rodríguez-Solano y Espín, Juez de Primera Instancia número 8 de esta capital.

Por el presente hago público, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, que en dicho Juzgado se tramita, a instancia de don Severo Erviti Erasun, expediente sobre declaración del fallecimiento de su sobrino don José María Laramendi Erviti, natural de Beniza-Labayen (Navarra), hijo de don Manuel y de doña Eugenia, soltero, cuyo señor se ausentó de su domicilio en esta villa, calle de San Nicolás, 3, el año 1928, con dirección a la Argentina, y sin que desde el año 1937 se tenga noticia alguna del mismo.

Y para su inserción por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente en Madrid, a veintinueve de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Federico Rodríguez-Solano y Espín.—El Secretario, José Torres.
5.655. A. J. 1.ª 8-10-950

CORCUBION

Don Juan Segoviano Fernández, Juez de Primera Instancia del partido judicial de Corcubión.

Hace público: Que en este Juzgado, y a instancia de Manuel Plácido García Puente, casado, propietario, mayor de edad, vecino del lugar de Son, parroquia, villa y término de Cee, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento de sus hermanastros Isolina y Antonio García Sánchez, los que en estado de solteros se ausentaron para América, la primera ha-

ce más de cincuenta años, y el segundo hará como otros cincuenta, sin que del Antonio se volviese a tener noticia alguna de su existencia ni paradero desde hace más de treinta años, y de la Isolina desde pasa de veinte, siendo hijos de Manuel García Pose, que contrajo matrimonio en segundas nupcias con María de la Asunción Puente Domínguez, habiéndolo estado en primeras con Dolores Sánchez Trillo; lo que se hace público a efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, modificado por la Ley de 30 de diciembre de 1939.

Y para su inserción por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, se expide el presente, dado en Corcubión a dos de septiembre de mil novecientos cincuenta.—El Juez, Juan Segovia.—El Secretario (ilegible).

5.657—A. J.

1.ª 8-10-950

LA CORUÑA

El Juez de Primera Instancia núm. 1 de La Coruña, hace público: Que a instancia de María Alvedro Barba, viuda y vecina de Pastoriza, en el término de Arteijo, se tramita expediente en este Juzgado sobre declaración de fallecimiento de su hermano Manuel Alvedro Barba, de cincuenta y seis años de edad, soltero, que se ausentó para la República Argentina hace treinta y siete años, desde cuya fecha no se volvió a tener noticias de él, siendo hijo de Domingo y de Juana, natural y vecino de Pastoriza, en el Ayuntamiento de Arteijo.

Y en cumplimiento del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, se expide el presente, que habrá de publicarse

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeeldes, y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

13.562

MARTINEZ OLMOS, Angel; hijo de Santiago y de Asunción, de treinta años, soltero, jornalero, natural de Ceuta, vecino de Cartagena, sin domicilio conocido; procesado en causa número 299 de 1935, sobre lesiones;

BARCELONA GARCIA, Juan; hijo de Isabel Barcelona García, soltero, perito mecánico, natural y vecino de Cartagena, en San Antón, calle Mayor, 4; procesado en la causa número 8 de 1944, sobre usurpación de funciones;

CALLEJAS IBANEZ, Antonio; hijo de Antonio y de Mercedes, viajante, de veinticuatro años, natural y vecino de Dog y Hermanas, calle Santa María Magdalena o plaza José Antonio, número 1; procesado en causa número 146 de 1947, sobre estafa y uso de nombre supuesto;

CEGARRA ESTEVE, Dámaso; hijo de José y de Francisca, de cincuenta y un años, natural de Mequinenza, vecino de Cartagena, en Martín Delgado, número 2; procesado en causa número 187 de 1941, sobre falsedad;

ESCAMED JAEN, Juan; hijo de Pedro y de Consuelo, de veinte años, soltero, albañil, natural y vecino de Cartagena, en Almela, número 24; procesado en la causa número 13 de 1943, sobre robo;

GARRIDO MUÑOZ, Miguel (a) «El Gi-

tan»; hijo de Jerónimo y de Josefa, de treinta años, soltero, jornalero, natural y vecino de La Unión, con domicilio en Alumbres, Los Gitanos, 7; procesado en sumario número 140 de 1944, sobre escándalo público;

GOMEZ PEREZ, Antonio; hijo de Román y de María, de treinta y dos años de edad, casado, representante, natural y vecino de Cartagena, en Salitre, 17; procesado en la causa número 20 de 1943 sobre estafa; y

CAYUELA MULA, Pedro (a) «Don Pedro»; hijo de Juan y de Teresa, de treinta y dos años, soltero, jornalero, natural y vecino de Cartagena, en Los Mateos Altos, número 27; procesado en la causa número 221 de 1948, sobre robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para ser reducidos a prisión.—8683 a 8690.

13.563

FERNANDEZ CARAZO, José; domiciliado últimamente en la calle de Ercilla, 37; procesado en causa 28 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—8.979.

DIEZ GIRALDO, Juan Aurelio; de treinta y dos años, hijo de Juan María y Felisa, natural de Villalumbroso (Palencia), cuyo actual domicilio o paradero se desconoce; procesado en sumario 157 de 1947, por delito de falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción Especial de Abastecimientos de Madrid para constituirse en prisión.—8.976.

MARTIN RODRIGUEZ, Antonio, domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, 34, tienda; procesado en causa 269 de 1945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid para constituirse en prisión.—8.978.

La Bisbal tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de José Llandrich Pascual, hijo de Luis y de Carmen, desaparecido de su último domicilio en Peratallada (Gerona), y sin noticias del mismo desde el mes de marzo de 1939.

La Bisbal, 20 de septiembre de 1950.—El Juez, Antonio Sabater.—El Secretario, Luis Echeverría

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

Dado en Monforte de Lemos, a 25 de septiembre de 1950.—El Juez, Marcelino Alvarez.—El Secretario, Juan López Crespo.

13.566

LOPEZ PRATS, Francisco; de veintisiete años, soltero, estudiante, hijo de Francisco y de Ana Teresa, natural de Barcelona, domiciliado en Balbina Valverde, 5; procesado en causa 140 de 1941, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8778.

13.567

SANCHEZ GARNES, Juan; natural de Murcia, casado, cantero, de veintinueve años, hijo de Antonio y de Manuela, domiciliado en Balsicas, Los Camachos; procesado en causa 423 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—8780.

13.568

HINOJOSA MONTILLA, Rafael; natural y vecino de Córdoba, María Auxiliadora, 172, casado, albañil, de treinta años, hijo de Francisco y de Manuela; procesado en causa 423 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Murcia para ingresar en prisión.—8781.

13.569

GARCIA MARTIN, Jesús; natural de Madrid, soltero, albañil, de veintinueve años, hijo de Esteban y de Encarnación, vecino de Carabanchel Bajo, calle de Solana de Alache; procesado en causa 160 de 1940, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8706.

13.570

SALADO HERNANDEZ, Francisca; natural de Benagalbón (Málaga), viuda, sus labores, de sesenta y dos años, hija de Matías y de María, vecina de Madrid, Torrijos, 66; procesada en causa 488 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8707.

13.571

PALACIOS GUTIERREZ, Mariano; natural de Segovia, casado, molinero, de cuarenta y siete años, hijo de Antonio y de Amalia, vecino de Madrid, San Marcos, 5; procesado en causa 283 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8708.

13.572

ROQUE LOPEZ, Cecilia; natural de Portugal, casada, sus labores, de veinticinco años, hija de Manuel y de Josefa, vecina de Madrid, Tortosa, 3;

AGRAMAYOR BALBUNA, Juan; natural de Vigo, soltero, oficinista, de veintidós años, hijo de Juan y de Carlota, vecino de Madrid, Atocha, 117, y

ROQUE LOPEZ, Luis; natural de Otero del Rey, casado, dependiente, de veintinueve años, hijo de Manuel y de Josefa, vecino de Getafe, Vereda de los Estudiantes, 16; procesados en causa 49 de 1945, por falsificación; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8709.

13.573

CEBALLOS COLOMA, Valentín; natural y vecino de Madrid, Maidonado, 83, soltero, carpintero, de dieciocho años en 1945, hijo de Juan y de Carmen; procesado en causa 141 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8710.

13.574

FRIAS CAYUELA, Angel; de veintisiete años, soltero, chófer, hijo de Cástulo y de María, natural de Gumiel del Mercado (Burgos), vecino de Madrid, Estanislao Figueras, 6; procesado en causa 401 de 1946, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8711.

13.575

RASILLO BARRERO, Giordano; de cuarenta y años, soltero, impresor, hijo de Juan y de Felicitas, natural de Santander, vecino de Madrid, Goya, 64; procesado en causa 170 de 1940, por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8712.

13.576

GARCIA FERNANDEZ, David; de treinta y seis años, casado, modelista de naves, hijo de David y de Adela, natural y vecino de Madrid, Espiritu Santo, 6; procesado en causa 12 de 1948, por amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8715.

13.577

MARTIN GONZALEZ, Emilio; de treinta y siete años, casado, contable, hijo de Fernando y de Emilia, natural de Segovia, vecino de Madrid, Duque de Sesto, 14; procesado en causa 319 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8713 y 8716.

13.578

GONZALEZ LOPEZ, Mariano; de treinta y tres años, casado, actor, hijo de Mariano y de Basilia, natural y vecino de Madrid, Alvarado, 8; procesado en causa 81 de 1949, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid para ingresar en prisión.—8714 y 8717.

13.579

ALVAREZ FEITO, María; natural de Tineo, soltera, sus labores, de veintinueve años, hija de José y de Engracia, vecina de Jea-Tineo; procesada en causa 403 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—8718.

13.580

PIMIENTA MARQUES, Antonio; de treinta y cinco años, chófer, casado, natural de Braga (Portugal), hijo de Alberto y de Laurinda, vecino de Madrid, Ancora, 30; procesado en sumario 372 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid para ingresar en prisión.—8719.

13.581

PERALTA TUDELA, Francisco; natural y vecino de Badalona, Tortosa, 94, soltero, sin profesión, de diecinueve años, hijo de Juan y de Rita; procesado en causa 104 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ingresar en prisión.—8721.

13.582

COLLADO LABRADA, Emilio; quincallero, hijo de Pedro y de Angela, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid);

COLLADO LABRADA, Miguel (a) «Pirracas»; quincallero, hijo de Pedro y de Angela, natural de Cadalso de los Vidrios (Madrid), y

Un tal NICOLAS, tío de los anteriores; procesados en causa 68 de 1950, por asesinato y lesiones; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalnoral de la Mata (Caceres) para ingresar en prisión.—8724.

13.583

GARCIA ARCICOLLAR, Crisóstomo Lorenzo; conocido por Juan Lorenzo García, de veinticuatro años en 1940, hijo de Ramona, natural y vecino de Cabo Fuensalida, soltero, jornalero, vecino de Aldea del Fresno, con residencia actual en San Juan de Luz (Francia), rue de Jacques, 23; procesado en sumarios 43 y 44 de 1940, por infracción de la Ley de Caza; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Navalcarnero para ingresar en prisión.—8725 y 8726.

13.584

FERNANDEZ OLVEIRA, Jesús; de treinta y dos años, casado, marinero, hijo de Ramona, natural y vecino de Cabo de Cruz-Boiro; procesado en causa 11 de 1948, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya para ingresar en prisión.—8727.

13.585

MARTINEZ SEBASTIAN, Alfonso; de cuarenta y dos años, viudo, obrero, natural de Briviesca (Burgos) y vecino de Magaz (Palencia); procesado en sumario 28 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Peñafiel para ingresar en prisión.—8729.

13.586

SANTISO BERTORINE, Félix; de dieciocho años, soltero, hijo de Arnaldo y de Ramona, natural y vecino de Santiago; procesado en sumario 168 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santiago para ingresar en prisión.—8731.

13.587

CANTIN, Prudencio; herrero, vecino de Barcelona; procesado en sumario 56 de 1947, por asociación ilegal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para ingresar en prisión.—8732.

13.588

ANGULO VALERO, Felipe; hijo de Juan y de Soledad, casado, jornalero, natural de Cazorla y vecino de Santo Tome; procesado en sumario 48 de 1945, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—8734.

13.589

MORENO PEREZ, Manuel; hijo de Juan de la Cruz y de Rosa, de diecisiete años, soltero, obrero, natural y vecino de Ubeda, Cristo Gallo, 1; procesado en sumario 201 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ingresar en prisión.—8735.

13.590

GRANDA GARCIA, José Luis (a) «Confitas»; de diecinueve años de edad, soltero, dorador, hijo de Emilio y de Felisa, natural y vecino de Bilbao; procesado en sumario número 194 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelavega para ser reducido a prisión.—8666.

13.591

CARBONELL CUBERO, Juan; de unos cuarenta y nueve años de edad, hijo de Esteban y de Juana, casado, chófer, natural y vecino de Ubeda, con domicilio en calle Cava, número 30; procesado en sumario número 95 de 1950, por alzamiento de bienes; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda para ser reducido a prisión.—8667.

13.592

GAMALLO TABOADA, Carmen; natural de Padrón (Pontevedra), soltera, sus labores, de treinta y tres años de edad, hija de Manuel y de María, vecina de Vigo, con domicilio en Santa Tecla, número 21, procesada en causa número 135 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para ser reducida a prisión.—8669.

13.593

ARIAS NULA, José María; y ALMAZAN PEREZ, Antonio; vecinos de Villanueva del Arzobispo y procesados en sumario número 140 de 1950, sobre hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para ingresar en prisión.—8670.

13.594

TOCINO MARTIN, Juan; hijo de Manuel y de Manuela, de treinta y un años,

soltero, jornalero, natural de Gibralfuor (Huelva);

GUTIERREZ GOMEZ, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, de veinte años, soltero, jornalero, natural de Torredonjimeno;

GUTIERREZ SANTIAGO, Antonio; de cincuenta y cuatro años de edad, casado, arriero, hijo de Manuel y de Patrocinio, natural de Torredonjimeno;

GOMEZ URBANO, Francisca; hija de Manuel y de María del Carmen, de cincuenta y dos años, casada, sin profesión especial, natural de Escañuela; y

GUTIERREZ GOMEZ, María; hija de Antonio y de Francisca, de veintiséis años, soltera, sin profesión especial, natural de Tetuán.

Todos ellos vecinos de Villanueva del Arzobispo, donde estuvieron domiciliados últimamente; procesados en sumario número 16 de 1948, sobre robos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villacarrillo para ser reducidos a prisión.—8671.

13.595

MARTIN NIETO, Remigia; de treinta años de edad, soltera, hija de Emilio y de Saturnina, natural de Mancera de Arriba y vecina que fué de Madrid, con último domicilio en Feliciano Carreria, 20; procesada en causa número 170 de 1948, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ser reducida a prisión.—8672.

13.596

HERMOSO SERRANO, Antonio; vecino de Encinasola; procesado en sumario número 117 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Aracena para ingresar en prisión.—8673.

13.597

DUARTE MARTIN, Diego (a) «El Charro»; de treinta y cinco años, casado con Encarnación Gómez Duarte, hijo de Diego y de Ana, natural y vecino de Yunqueira, en calle Barrero, 20, y últimamente en Jerez de la Frontera, en Posadilla Cerro Fuerte, 1; procesado en sumario número 97 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ser reducido a prisión.—8674.

13.598

VASALLO MOUMBERT, María Luisa; de unos cincuenta años de edad, que residió en Madrid, calle Olid, 3 duplicado; procesada en sumario número 89 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila para ingresar en prisión.—8675.

13.599

QUINTILLA MANRESA, Fernando; natural de Barcelona, hijo de Fernando y de Carmen, casado, estudiante, de veintinueve años de edad, con último domicilio en Barcelona, calle Francolí 53; procesado en sumario número 328 de 1950 sobre estafa;

MASOLIVER OLIVERAS, Felipe; hijo de Luis y de María, natural de Cornellá de Terri, casado, del comercio, de treinta y cinco años de edad, con último domicilio en Barcelona, calle Travesera, 35; procesado en causa número 245 de 1950, sobre estafa;

PERAN MARTINEZ, Diego (a) «El Dieguin»; hijo de Diego y de Ignacia, natural de Barcelona, casado, fundidor, de veintisiete años, vecino de Barcelona, con domicilio en Casas Baratas de Casa Antúñez, calle 13, número 387; procesado en sumario número 402 de 1946, sobre robo; y

SARTO GINES José (a) «El Sartó»; natural de Barcelona, casado, fundidor, vecino de Barcelona, con domicilio en Casas Baratas de Casa Antúñez, calle número 9, número 118, grupo Aunós; procesado en causa número 402 de 1946, sobre robo.

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona con el fin de ser reducidos a prisión.—8676 a 8678.

13.600

ALERANY BERGADA, Jaime; vecino de Barcelona, con domicilio en avenida de la República Argentina, 29; procesado en causa número 58 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona para ser reducido a prisión.—8679.

13.601

FERRER VIDAL, Francisco; hijo de Ramón y de Carmen, soltero, jornalero, de veintiséis años, natural y vecino de Barcelona, con domicilio en calle Mata, número 4; procesado en causa número 302 de 1949, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Barcelona para ingresar en prisión.—8680.

13.602

ROMA BENITO, Marina; de treinta y cinco años, natural de Ciudad Real, con último domicilio en Barcelona, calle Diputación, número 405; procesada en causa número 337 de 1950, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—8681.

13.603

CASTRO GRANADOS, Joaquín; vecino que fué de Padules, casado y cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado en causa número 36 de 1949, sobre abandono de familia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Canjáyar para ser reducido a prisión.—8682.

13.604

ESPEJO ROMERO, Rafaela; natural de Córdoba, viuda, sus labores, de veinticinco años, hija de José y Clotilde, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa 10 de 1950, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción de Liria, en el plazo de diez días, para ingresar en prisión.—8.975.

13.605

GARCIA GARCIA, Juan; conocido por Francisco Garcia Mata, hijo de Saturnino y de Ana, de treinta y tres años, casado con Antonia Ramal, natural y vecino de La Iruela, con domicilio en la Pasada de Barrero; procesado en la causa 135 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cazorla para ser reducido a prisión.—8691.

13.606

SANCHEZ GARCIA, Andrés; hijo de Andrés y Dolores, natural de Murcia, casado, industrial, de cuarenta y seis años; y

LOPEZ POLO, Rosario; natural de la ciudad de Barcelona, soltera, industrial, de cuarenta años, domiciliados últimamente en Barcelona, calle Balmes, 359, cuarto; procesados en sumario 428-1948, por falsedad y estafa; comparecerán en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—8.973.

13.607

VALLE MARTIN, Antonio; de veintitrés años, natural y vecino de Dos Hermanas, Conce de Ibarra, 17; procesado en sumario 168 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puerto de Santa María para ingresar en prisión.—8782.

13.608

MARTINEZ OLIVA, Juan; de treinta y tres años, natural y vecino de San Fernando, Jardinillo, 11, soltero, cartero, con destino en la Administración de Correos de San Fernando; procesado en sumario 49 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Fernando para ingresar en prisión.—8783.

13.609

JIMENEZ RACERO, Vicente; natural y vecino de Sanlúcar de Barrameda, Descalzas, 7, soltero, del campo, de veinticuatro años, alto, recio, moreno, pelo negro, ojos pardos, hijo de Antonio y de

Caridad; procesado en sumario 72 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sanlúcar de Barrameda para ingresar en prisión.—8784.

13.610

CORELL ORTEGA, Angel Hilario; de cuarenta y ocho años, comerciante, hijo de Hilario y de Leonor, natural de Requena (Valencia), vecino de Barcelona; procesado en causa 161 de 1943; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—8785.

13.611

MEDINA HERNANDEZ, Manuel; de treinta y cinco años, hijo de José y de Teresa, casado con Isabel, natural y vecino de San Andrés y Sauces, jornalero; procesado en sumario 52 de 1949, por reunión ilegal y coacciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de la Palma para ingresar en prisión.—8786.

13.612

MARTINEZ, Sebastián; vecino de Cella (Teruel); procesado en sumario 69 de 1947, por asociaciones ilícitas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—8787.

13.613

PEREZ SILVESTRE, Juan; de veintinueve años, soltero, injertador, vecino de Benimamet, Felipe Valls, 59; procesado en sumario 10 de 1948; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—8788.

13.614

ALCALA VICENTE, Emiliano; procesado en sumario 69 de 1947, por asociaciones ilícitas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión, 8789.

13.615

GAVELA FERNANDEZ, Manuel; de unos veintiocho años, hijo de Manuel y de Carmen, soltero, viajante, natural de Cangas de Narcea (Oviedo), vecino de Madrid; procesado en sumario 235 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid para ingresar en prisión.—8790.

13.616

MIGUELEZ GARCIA, Manuela; de treinta y dos años, soltera, sirvienta, hija de Ramón y de Eleuteria, natural de Cubillas (León) y vecina de Madrid; procesada en causa 190 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares para ingresar en prisión.—8792.

13.617

GOMES OLIVA, Blas (a) «Chachoné»; de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Blas y de Concepción, natural de Villanueva de la Reina y vecino de Andújar; procesado en sumario 64 de 1942, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar para ingresar en prisión.—8793.

13.618

CAMPOS SENDRA, Evangelista; hijo de Daniel y de Consuelo, natural de Montserrat de Valencia, casado, acomodador de cine, de cuarenta y cuatro años, vecino de Barcelona, Puigjaner, 7; procesado en sumario 202 de 1950, por asociación ilícita; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—8794.

13.619

PINERO GARCIA, Gregorio; hijo de Francisca Piñero Garcia, natural de Aguilas (Murcia), soltero, jornalero, de veintidós años, vecino de Hospital de Llobregat, Juventud, 70; procesado en sumario 445 de 1947, por hurto; compa-

recerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Barcelona para ingresar en prisión.—8795.

13.620

ECHEVERRI ECHEVERRI, Pedro; gitano, de cincuenta y siete años, casado, calderero, vecino de Ponferrada, carretera de Orense, kilómetro 3; procesado en sumario 30 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Belmonte (Oviedo) para ingresar en prisión.—8796.

13.621

BESO ORTI, Vicente; natural de Alacuas, casado con Inocencia, carretero, de cuarenta y seis años, hijo de Vicente y de Ramona, vecino de Valencia; procesado en causa 40 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ingresar en prisión.—8801.

13.622

PEÑA SANTANA, José, de treinta y ocho años, soltero, comerciante, vecino de Las Palmas de Gran Canaria; procesado en sumario 26 de 1950; comparecerá ante el Juzgado Especial de Abastecimientos de Madrid para ingresar en prisión.—8802.

13.623

RICOY MAYNARD, Tomás; de diecinueve años, soltero, dependiente, vecino de Madrid, Brunete, 31; procesado en sumario 216 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8803.

13.624

ORTEGA MARTINEZ, Alfonso; natural de Madrid, hijo de Eusebio y de Carmen, de veintidós años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Camino Viejo de Villaverde, 3 (carretera de Toledo); procesado en sumario 245 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8804.

13.625

GARCIA LEYVA RODRIGUEZ, Luis; vecino de Madrid, plaza de Santa Bárbara, 6; procesado en sumario 94 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8805 y 8809.

13.626

HORCHES OREJAS, Teresa; natural de Tetuán de las Victorias (Madrid), hija de Hermenegildo y de Celestina, de veintidós años, soltera, domiciliada en Albendiego, 28; procesada en sumario 93 de 1947, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8806.

13.627

GARCIA LEARTE, Ciriaca; de cincuenta y tres años, natural de Chaerna, hija de Francisco y de Pilar, casada, asistente, vecina del Puente de Vallecas (Madrid), Francisca Laguna, 6; procesada en sumario 339 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8807.

13.628

SANZ PASTOR, Cirila; que también usa el nombre de María, natural de Valladolid, hija de Serafín y de Lucía, de veintinueve años, soltera, sirvienta; procesada en sumarios 309 de 1945 y 246 de 1950 por hurto y uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8808, 8813 y 14.

13.629

LOZANO LAGARMA, Tirso; vecino de Zaragoza, avenida de María Moreno, 33; procesado en sumario 459 de 1949; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8810.

13.630

VAZQUEZ CASADO, Angel; natural y vecino de Madrid, Embajadores, 62, hijo de Angel y Dionisia, de treinta años, casado, vendedor; procesado en sumario 394 de 1947, por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8811.

13.631

MESEGUER MARTINEZ, Agustín; natural de Orihuela, hijo de Antonio y de Rosario, de cuarenta y seis años, casado, agente comercial, vecino de Madrid, Pelayo, 50; procesado en sumario 286 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Madrid para ingresar en prisión.—8812.

13.632

DELGADO SANCHEZ, Tomás; de treinta y siete años, casado, ferroviario, hijo de Victoriano y de Manuela, natural de Madrid; procesado en sumario 218 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 7 de Madrid para ingresar en prisión.—8815.

13.633

MOSES BLAISE, Amalia; vecina de Madrid, avenida Reina Victoria 31; procesada en causa 199 de 1950, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ingresar en prisión.—8816.

13.634

GARCIA MORENO, Emilio; de dieciocho años, soltero, relojero, hijo de Juan y de Leonor, natural de Nogales (Badajoz), vecino de Madrid; procesado en causa 10 de 1949, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastрана (Guadalajara) para ingresar en prisión.—8817.

13.635

GOMEZ GARCIA, Modesto; de unos veinte años, hijo de José y de Esperanza, soltero, sirviente, natural y vecino del Rosayo de Castro Caldeas, vecino de Valladolid, José Antonio, 17; procesado en sumario 5 de 1950, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Trives para ingresar en prisión.—8818.

13.636

CASTAÑON VAZQUEZ, Francisco; de veintidós años, hijo de Francisco y de María, natural de Boiro, vecino de Montefurado, jornalero; procesado en causa 81 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Quiroga para ingresar en prisión.—8819.

13.637

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Cayetano; de veintiséis años, natural de Tabernes (Valencia); procesado en sumario 597 de 1949, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8822.

13.638

PEREZ BELASTEGUIZ, Ana María; de dieciocho años, soltera, sirvienta, hija de Mariano y de María, natural de Jaén; procesada en causa 437 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8823.

13.639

CIFUENTES ESTEVEZ, Francisco; de veintidós años, hijo de Cayetano y de Pilar, natural de Mecinafondales (Granada), casado, vecino de esta capital y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 203 de 1950, por abandono de familia; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gerona para ingresar en prisión.—8694.

13.640

CAMPOS CORTES, Juan José; de treinta y nueve años, hijo de Juan Ma-

nuel y de Visitación, natural de Cambil y vecino del mismo pueblo, gitano, cuyo último domicilio lo tuvo en el mencionado pueblo; procesado en causa 1 de 1946, por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Huelva.—8.695.

13.641

DAMAS ELICHE, Gabriel; de treinta y dos años, natural y vecino de Torredelcampo (Jaén), calle de la Granja, hijo de Pablo y Virtudes, soltero; procesado en sumarios 6, 8 y 10 de 1949, por robos; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lillo con el fin de ingresar en prisión.—8698 a 8700.

13.642

TAPIAS BAXERAS, Juan Bautista; de cincuenta y seis años, natural de Arenys de Mar (Barcelona), casado, hijo de Juan y de Antonia, con último domicilio en Arenys de Mar, calle Antonio Torrent, número 17 ó 40; procesado en causa 269 de 1946, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid, para ingresar en prisión.—8.701.

13.643

MARTINEZ DE MATURANA RIVAFLECHA, Esteban; natural de Madrid, casado, montador, de veintiocho años, hijo de Tomás y de Anunciación, domiciliado últimamente en Madrid, calle Doctor Marañón, 2 y 4; procesado en causa 81 de 1942, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8.702.

13.644

ANTON JIMENEZ, Alvaro; natural de Cartagena (Murcia), soltero, actor, de cuarenta y un años, hijo de Andrés y de Asunción, con último domicilio en la calle Lista, 61, Madrid; procesado en causa 273 de 1949, por robo; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 4, dentro del plazo de diez días para ingresar en prisión.—8.703.

13.645

ORTEGO SEIVANE, José; y **ALIA HERRERA**, Fernando; natural de Madrid, solteros, sin profesión, de treinta y dieciséis años, respectivamente, hijos de Francisco y Jerónima y de Ambrosio y Pilar, sin domicilio conocido el primero y en la calle Amparo, 30, el segundo; procesados en causa 142 de 1947, por robo frustrado; comparecerán dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8.704.

13.646

ALONSO VALDES, Francisco Luis; natural de Matapozuelos (Valladolid), soltero, estudiante, de treinta y un años en 1936, hijo de Balbino y de Susana, domiciliado últimamente en Madrid, avenida Reina Victoria, 28; procesado en causa 24 de 1936, por robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid para ingresar en prisión.—8.705.

13.647

IRIARTE RESA, Luis; casado, industrial; y

RICOTE CIFUENTES, Francisco; de treinta y cinco años, casado, industrial, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesados en causa 219-946 por apropiación indebida; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.824.

13.648

HINOJOSAS MONTILLA, Rafael; de treinta años, casado, jornalero, hijo de Francisco y de Manuela, natural y vecino de Córdoba; procesado en causa 20 de 1945, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan para ingresar en prisión.—8.825.

13.649

MARTINEZ NAVALON, Francisco; de veintidós años, hijo de Sinfiriano y de

Francisca, carretero, natural de Betete, domiciliado últimamente en San Vicente partido Canastel (Alicante); procesado en causa 97-947, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante para ingresar en prisión.—8.826.

13.650

HERRADA CRUZ, Rafael; de treinta y tres años, casado, fontanero, natural y vecino de Almería, hijo de Esteban y de María; procesado en causa 267-941, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Almería para ingresar en prisión.—8.827.

13.651

BERBER BENITEZ, Baltasar; de treinta y tres años, casado con Gracia Sánchez, hijo de Francisco y de Andrea, natural y vecino de Cortes de la Frontera (Málaga), barriada de Jadula, y últimamente de Jerez de la Frontera, en Hilos, 8, y en la barriada del Cuervo; procesado en causa 73-943, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ingresar en prisión.—8.828.

13.652

DUARTE MARTIN, Diego (a) «El Charro», de treinta y cinco años, casado con Encarnación Gómez Duarte; hijo de Diego y de Ana, natural y vecino de Yunqueira, con domicilio en calle Barrero, número 20, y últimamente de Jerez de la Frontera, en Posadilla Cerro Fuerte, número 1; procesado en causa 134-941, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ingresar en prisión.—8.829.

13.653

BARRAGAN HERNANDEZ, Felisa; de setenta y dos años, casada con Fernando Sánchez Valencia, hija de José María lanza (Badajoz y vecino de Arús de la Frontera, barriada de Jédula, y últimamente de Jerez de la Frontera, en la barriada España; procesada en causa 73-943, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arcos de la Frontera para ingresar en prisión.—8.830.

13.654

FERNANDEZ MONTES, Magdalena; de veinte años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Asunción, natural y vecina de Barcelona, calle del Conde del Asalto, 64, 1.º, 1.ª; procesada en causa 257-9450, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Barcelona para ingresar en prisión.—8.832.

13.655

CASAS MORENO, Francisco; cuyas demás circunstancias personales se desconocen, y que habitó en la calle de Valdeacederas, 18 repetido, en Tetuán de las Victorias; procesado en causa 275-950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.—8.834.

13.656

CABRERO POMBO, María Eulalia; de treinta y dos años, hija de Julio y de María, natural de Santander, casada; procesada en causa 219-950, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 6 de Madrid para ingresar en prisión.—8.835.

13.657

MOLINA JIMENEZ, Eusebio; de treinta y un años, soltero, vendedor, que habitó últimamente en Hospitalet de Llobregat, calle de Vallparada, 116; procesado en causa 121-950, por tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 9 de Madrid para ingresar en prisión.—8.836.

13.658

INCIARTE IRASTORZA, José; hijo de Marcelino y de Josefa, jornalero, natu-

ral y vecino de Oyarzun, últimamente domiciliado en el caserío Oiachea (barrio de Argoya); procesado en causa 529-941; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián para ingresar en prisión.—8.838.

13.659

BALLESTEROS CASAL, Manuel; hijo de Diego y de Encarnación, casado, natural de Fonteviedra, domiciliado últimamente en Vigo; procesado en causa 546-946, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vigo para ingresar en prisión.—8.839.

13.660

RODRIGUEZ MONTALVO, Miguel; de veintinueve años, hijo de Manuel y de Brigida, soltero, jornalero, natural y vecino de Montijo; procesado en causa 416-948, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz para ingresar en prisión.—8.841.

13.661

BERNABEU GONZALEZ, Manuel; que tuvo su residencia en Madrid y prestó servicios en la Compañía de Seguros M. U. N., S. A.; procesado en causa 228-949, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—8.843.

13.662

LOPEZ BRAVO, José (a) «El Cegato»; vecino de Granada; procesado en causa 282-950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Granada para ingresar en prisión.—8.845.

13.663

LARA CRUZ, José; cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesado en causa 38-944, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—8.847.

13.664

LOPEZ MAYORGA, José María; y GOMEZ MARIN, Francisco; cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesados en causa 326-935, por robo; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.—8.848.

13.665

MORENO GARCIA, Luis; y GARCIA DE HARO, Amparo; cuyas demás circunstancias personales y paradero se ignoran; procesados en causa 229-942, por hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—8.849.

13.666

BURGALÉS MARTINEZ, Francisco; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa 276-940, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—8.850.

13.667

VELA RELANO, Pedro; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesado en causa 71-945, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—8.851.

13.668

LOPEZ MARTINEZ, Carmen; cuyas demás circunstancias personales y actual paradero se ignoran; procesada en causa 150-943, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para ingresar en prisión.—8.852.

13.669

JIMENEZ CALERO, María; de diecisiete años, soltera, sirvienta, natural de La Carolina (Jaén), hija de Rafael y de María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, 110; pro-

cesada en causa 238-950, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid para ingresar en prisión.—8.853.

13.670

GURUMETA RODRIGUEZ, Federico Francisco; de cincuenta y ocho años, soltero, natural de Madrid, ingeniero mecánico, que ha tenido su último domicilio en San Bernardo, 39; procesado en causa 311-942, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid para ingresar en prisión.—8.854.

13.671

FERNANDEZ BLAYA, Juan Antonio; de sesenta años, hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Lorca, jornalero, domiciliado últimamente en Murcia, calle de San Isidro, 3; procesado en causa 253-945, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Murcia para ingresar en prisión.—8.858.

13.672

SANMARTIN ABILLEIRA, Eugenio; de veintidós años, soltero, labrador, hijo de Severino y de Avelina, natural y vecino de Calo-Teo; de estatura alta, color sano, ojos castaños, pelo negro y rizado, barba afeitada, bigote arreglado, nariz regular; procesado en causa 20-949, por lesiones; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Padrón para ingresar en prisión.—8.859.

13.673

MOLINA SANCHEZ, Claudio; de veintiséis años, hijo de Francisco y de Francisca, soltero, natural y vecino de Talavera de la Reina, calle San Ginés, 11, jornalero; procesado en causa 59-949, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Talavera de la Reina para ingresar en prisión.—8.860.

13.674

SONGEL ARGENTE, José; domiciliado últimamente en Valencia, camino de Monteolivete, 14, 10.ª; procesado en causa 371-948, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—8.868.

13.675

SANTONJA FERRER, Rafael; natural de Alcoy, soltero, droguero, de treinta y tres años, hijo de Rafael y de María, domiciliado últimamente en Valencia, calle Troya, 5, 1.º; procesado en causa 151-949, por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia para ingresar en prisión.—8.869.

13.676

IGLESIAS TURNES, Josefa; de veintiséis años, soltera, sirvienta, hija de Dolores, natural y vecina de la parroquia de Cabañas, La Baña-Negreira (La Coruña); procesada en causa 13-945, sobre aborto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Vigo para constituirse en prisión.—8.870.

13.677

CRISPIN, José; soltero, albañil, natural y vecino de Murcia;

UN TAL FERNANDO, también de Murcia, ambos en ignorado paradero, que en la noche del 12 al 13 de diciembre de 1948, juntamente con Fernando González Navarro, tomaron parte en un robo cometido en la persona del vecino de Villanueva y Geltrú, Salvador Juncosa Juncosa, al que sustrajeron la cantidad de 3.004 pesetas; procesados en sumario 97-948; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villanueva y Geltrú para ingresar en prisión.—8.871.

13.678

OTON SAN ISIDORO, David; natural de Los Dolores (Cartagena), soltero, mariner, de veinticinco años, hijo de Emilio y Agustina, domiciliado últimamente

en Dolores, La Via, 3, el cual se fugó del Destacamento de Veguín, Sección Linares; procesado en causa 186 de 1948, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.913.

13.679
SERRA BOADA, Josefa; natural de Barcelona, casada, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Francisco y Saturnina, domiciliada últimamente en Barcelona, San Olegario, 10; procesada en causa 281 de 1947, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.914.

13.680
MORA VALERO, José; natural de Lelur (Alicante), soltero, jornalero, de veintitrés años, hijo de Prudencio y Francisca, domiciliado últimamente en Córcega, 685; procesado en causa 299 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona para constituirse en prisión.—8.915.

13.681
OTERO REY, Enrique; de veinticinco años, casado, relojero, hijo de Enrique y María, natural y vecino de La Coruña, domiciliado últimamente en Riego de Agua, 5; procesado en sumario 445 de 1949, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.—8.916.

13.682
CARRILLO MUÑOZ, Ramón; hijo de Gabriel y Micaela, de setenta y ocho años, casado, natural de Gúevéjar, vecino de Iznalloz y domiciliado últimamente en cortijo Venta Nueva; procesado en causa 139 de 1949, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Granada para constituirse en prisión.—8.917.

13.683
GOMEZ SANTIAGO (a) «El Guapo», Rafael, de treinta y nueve años, hijo de Luis y Dolores, natural de Lucalena de las Torres (Almería) y vecino de Granada, con domicilio en las chozas del Beiro; y

FUENTES HEREDIA (a) «El Casca», Antonio; procesados en sumario 39 de 1948, por robo de dos caballerías a Rosa Toral Sánchez, vecina de Galera; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huéscar para constituirse en prisión.—8.918.

13.684
QUINTANA o QUINTANILLA VILLARES, Bernabé; natural de Begoña (Bilbao), hijo de Melchor y Lorenza, de treinta y cuatro años, casado, chófer, domiciliado últimamente en General Ricardos, 44; procesado en causa 256 de 1944, por atentado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid para constituirse en prisión.—8.921.

13.685
PALAZON BELDA, Francisco; natural de Fortuna, soltero, comerciante, de veintiséis años, hijo de José y Josefa, domiciliado últimamente en Murcia, carretera de Monteagudo, kilómetro 1; procesado en causa 94 de 1945, por falsedad; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para ingresar en prisión.—8.964.

13.686
PERONA LOPEZ (a) «Pajarilla», Juan; natural de Murcia, soltero, jornalero, de veinte años, hijo de Juan y de María, domiciliado últimamente en Torreaguera, estación de Alquerías; procesado en sumario 34 de 1947, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del distrito número uno de Murcia para constituirse en prisión.—8.966.

13.687
FERNANDEZ PEREZ, José; natural de Lorca, soltero, empleado, de cuarenta y seis años, hijo de Fulgencio y de Juana, domiciliado últimamente en Murcia, Burruero y Almenara; procesado en causa 183 de 1945, por estafa; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Murcia para ingresar en prisión.—8.965.

13.688
ESTEVEZ BUENO, Waldo; natural y vecino de Capilla, de cuarenta y un años, casado, jornalero, hijo de Patrón y de María, sin instrucción, que se dice se dirige al pueblo de Guadalmez y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcoer (Badajoz) para ingresar en prisión.—8.967.

13.689
GUZMENDI LARRAZABAL, Facundo Bernardo; de sesenta y ocho años, hijo de José y Dolores, de Zarauz (Azpeitia), domiciliado últimamente en Bilbao, San Francisco, 10, segundo; procesado en sumario 61 de 1947, por sustracción; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander para ingresar en prisión.—8.969.

13.690
FLORES FLORES, Manuel; de diecisiete años, hijo de José y Trinidad, soltero, del campo, natural y vecino de Jerez de la Frontera; procesado en causa 60 de 1948, sobre robo; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Santa Fe para ingresar en prisión.—8.970.

13.691
LAFUERZA ORTIZ, Manuel; de unos treinta años, natural de Huesca, hijo de Heriberto y Raimunda, domiciliado últimamente en Haro, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 403 de 1950, por apropiación indebida; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza para ingresar en prisión.—8.972.

13.692
TENA CALDERON, Alfredo; vecino, al parecer, de Bilbao, alameda de Recalde, número 36 ó 46; procesado en sumario 250 de 1950, por tentativa de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Madrid, para ingresar en prisión.—8.922

13.693
REDONDO RODRIGUEZ, Faustino; de cuarenta y dos años, casado, ebanista, hijo de Lucas y de Aniceta, natural de Madrid y que habitó últimamente en la calle de Rosario Acuña, núm. 4; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número nueve de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, dentro del término de diez días, con el fin de ser reducido a prisión en sumario 159 de 1950, por estafa.—8.923

13.694
GARCIA SANCHEZ, Alejandro; natural de Madrid, de cincuenta y dos años, hijo de Balbina, sin profesión, domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, núm. 58, piso tercero; procesado en causa 234 de 1950, por violación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, en el término de diez días, al objeto de ingresar en prisión.—8.924.

13.695
SELJO IGLESIAS, Ramón; domiciliado últimamente en calle de Santa Feliciano, núm. 14; procesado por estafa, en causa 306 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 13 de Madrid, Secretaría de don Miguel Casado San José, para ser reducido a prisión.—8.925.

13.696
AMADOR NOREÑA, Manuel; de diecisiete años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y de Porfiria, natural de Madrid, con domicilio en esta capital, calle del

Pintor Lucas, 3 (barrio Usera); procesado en causa 578 de 1941 por tentativa de robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 18 de Madrid, Secretaría de don Alfredo Heraso, para ser reducido a prisión.—8.926.

13.697
LOZANO AYUCA, José; natural de Madrid, de veintinueve años, casado, hijo de Gregoria y con domicilio en Castellón de la Plana, calle de Joaquín Costa, 59, bajo; procesado en causa 131 de 1943, instruida por abandono de familia; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, Secretaría de don Alfredo Heraso Lledó, para ser reducido a prisión.—8.927.

13.698
MARQUEZ FABREGAS, Juan; de treinta y un años, industrial, natural de Santa Elena, hijo de José y Librada; procesado en causa 242 de 1941, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, Secretaría de don Alfredo Heraso Lledó, para ser reducido a prisión.—8.928.

13.699
ALONSO ORTEGA, Maximiliano; de veintisiete años, casado, hijo de Maximiliano y Teresa, Agente de Seguros y domiciliado en la calle del Olivar, 23, de Madrid; procesado por estafa en causa 207 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Madrid, para ser reducido a prisión.—8.929.

13.700
CADIZ AMAYA, Rufina; hija de Rafael y de María, natural de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real), soltera, gitana, de cuarenta años de edad, evadida del Depósito municipal de Malagón (Ciudad Real) el día 19 de agosto de 1950, domiciliada en Malagón; procesada en la causa número 236 de 1950, sobre hurtos; y

AMAYA CADIZ, María; hija de Juan y de Dominga, natural de Saceda del Río (Cuenca), viuda, gitana, de sesenta años de edad, evadida del Depósito municipal de Malagón el día 19 de agosto de 1950; procesada en la causa número 236 de 1950, sobre hurtos; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real para ser reducidas a prisión.—8.929.

13.701
MARTIN RODRIGUEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Calatrava, 34, tienda; procesado en causa 269-945, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid para ser reducido a prisión.—8.980.

13.702
SAURA FERNANDEZ, Ramiro; natural de Granada, hijo de José y Carmen, de veintisiete años, soltero, sastrer, domiciliado últimamente en Olivar, 30 (Puente de Vallecas); procesado en sumario 250 de 1943, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid para constituirse en prisión.—8.887.

13.703
BENITO ARRANZ, Julián; procesado en causa 369 de 1942, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para constituirse en prisión.—8.888.

13.704
SANCHEZ CIFO, Teófilo; de cincuenta y cuatro años, camarero, casado con Dionisia Pérez, hijo de Avelino y Aquilina, natural de Nava de Arriba-Aldea de Pozo-Hondo, Chinchilla (Albacete) y vecino de Tarrasa, San Lorenzo, 186; procesado en sumario 136 de 1946, por resistencia y desobediencia (lesionado por el Somatén Armado de Bajadell); comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa para constituirse en prisión.—8.889.